



DECRETO ALCALDICIO N° 3609
PERMISOS ADMINISTRATIVOS
QUILLÓN, 13 JUL 2022

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
3. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10.03.2021, que Rectifica Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021 que designa como subrogante del Alcalde a Don José Acuña Salazar con fecha 10 de Marzo de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, modifica subrogancia del Secretario Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
PAOLA MERINO LARA	Administrativo	2	12/07/2022 Y 14/07/2022	Tarde
ANIBAL PONCE CONCHA	Administrativo	1	19/07/2022	Completa
CRISTIAN CARRASCO JARA	Técnico	0.5	06/07/2022	Tarde
JORGE ROSALES CEBALLOS	Auxiliar	1	11/07/2022	Completa
PABLO PEREZ MORA	Administrativo	1	01/07/2022	Completa
PATRICIA SALTAS ALMARZA	Administrativo	0.5	05/07/2022	Tarde
PAULINA SANHUEZA CONCHA	Administrativo	1	05/07/2022	Completa
ANA TORNQUEST CASTRO	Jefatura	1	08/07/2022	Completa



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

BGS/noi
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL